

# DIARIO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre { España . . . . . tres pesetas.  
          { Ultramar y extranjero . . . seis id.  
Número { suelto . . . . . cinco céntimos.  
          { atrasado . . . . . diez id.

PAGO ADELANTADO.

## AÑO I.—NÚMERO 31

LÉRIDA 6 DE ABRIL DE 1889.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR NÚMERO 43, PRINCIPAL.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos { Para los suscriptores á 20 céntimos línea.  
          { para los demás.. . . á 25 «  
En la 4.ª plana { para los suscriptores, á 2 céntos. línea.  
                  { para los demás. . . á 6 «

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

## COMO HAY MIL.

Si mi hombre era feliz, hay que convenir en que la felicidad solo se ha hecho para los tontos.

Un hombre que más que hombre es moscardón, y que porque no sabe que hacer, marca al prójimo con el santo propósito de ocupar el tiempo en algo, merece cualquier cosa, menos ser dichoso.

¡Y él cree serlo! Si es verdad ¡buena está la dicha, como hay Dios!

Su oficio, su ocupación, sus quehaceres todos, se reducen á importunar. Por la mañana acostumbra á levantarse á las diez. Ni tarde ni temprano, por lo que hace, demasiado aún. Toma su desayuno leyendo los felégramas del diario y con una sonrisita para la criada, se despide hasta la hora de comer.

Mi hombre es solterón empedernido, rentista ó propietario de menor cuantía, que acostumbra á vivir en un tercer piso de una de sus peores casas y que está con una muchacha, generalmente ni joven ni vieja, ni hermosa ni fea, que cuida de la casa, y de su señorito, como cuida del canario y del perrito de lanas.

Una vez en la calle, el desocupado, se dirige á la tienda de un conocido, antiguo compañero de armas y actualmente de casino ó café. Sienta sus reales allí y ya no pára un momento la charla, ora estorbando en su trabajo al tendero, ora metiendo baza en las compras y ventas echándose las de entendido en la materia, fastidiando á algun comprador y amigo suyo, que ha tenido la desgracia de no ver desde fuera que estaba en la tienda el moscón. Una vez en sus garras, el infeliz, no se escapa ya tan facilmente: ha ido allí con propósito decidido de comprar un libro y largarse luego á su casa, pues es hombre á quien gusta aprovechar el tiempo... Pues cátele esclavizado por las preguntas inspidas del gandul, que sin más ni más y de deducción en deducción salta de un asunto á otro, ocupándose de todos sin tratar ninguno.

—Caramba! V. lee mucho, demasiado. Hace poco tiempo vi compraba V. el *Miau* de Galdós, la semana pasada vi que el amigo X (aquí el nombre del librero) le mandaba *La Puchera de Paredes*... ó no se quién, y hoy veo compra V. *Insolación*, de... ¿de quién? ¿de Pardo Bazán? No conozco á ese chico; pero tengo entendido que es un joven que promete. Se escribe mucho, amigo, hoy día. Si todos fueran como V. que tanto lee ¡menos mal!

—Si... es verdad... Bueno... Don Charla-eterna, que V. lo pase...

—Y diga V., que lo lee todo. ¿Qué le parece de esas medidas tan extremadas del Gobierno parisien contra la *Liga* y *Boulangier*?

—Pues... no me parece mal... Bien que yo no me ocupo en política extranjera... me preocupo poco de

élla... conquie mi señor Importuno... hasta la vista...

—Hombre aguarde V. Voy á acompañarle... si es que no estorbo, por supuesto...

—Calle V. hombre. V. no estorba nunca... (nunca supo hacer otra cosa—quiere decir.)

Y no hay más remedio: paciencia y aguantar su compañía hasta que se cuele en otra tienda donde hará lo propio que en la del librero y en las demás en que entre.

¡Desgraciados de cuantos le conocen, el día que tiene un pleito, por insignificante que sea! Va de puerta en puerta, de amigo en amigo contando con todos sus pelos y señales lo que ha sucedido, la mala fé de su contrincante, las razones que le asisten ¡qué se yo! Su pleito es tema obligado en el café, en el casino, en el Ateneo, en cualquier parte donde se encuentra.

Va á pasear casi siempre con diferente compañero. Quien tuvo la suerte de tratarle una tarde huye de él como de un apestado. Al pobre incauto que le coje de improviso en el preciso momento de salir del café, se le vé andar cariacontecido y mohino sin decir palabra, escuchando pacientemente el chubasco de sandeces que vomita la boca del importuno y contestándole con monosílabos, prueba evidente de que no entiende lo que le dice, porque no lo atiende ó de que quiere pararle los pies, ó mejor dicho, la lengua, cuyo desborde de locuacidad le tiene medio mareado y lelo.

En el café y casino, sentado junto á uno de los ángulos de la mesa, mira como juegan al dominó ó al ajedrez sus amigos, sin jugar él nunca, pero metiendo baza siempre aconsejando que pongan esta ó la otra ficha, y siendo causa más de dos veces, de que se pierda el juego ó de que se sulfure el jugador, cargado de tantos consejos á lo maestro Ciruela.

Sus ócios—y él entiende por ocio el no ejercer de importuno y pesado—los entretiene en hacer cigarrillos, visitar á algun ¡inquilino moroso, cuya plaga mayor es tener por case-ro á semejante plepa, irse á casa á tirar chicoleos á la muchacha y alguna que otra vez permitirse el lujo de ir á hacer el tresillo con el vecino de enfrente, beneficiado ó canónigo, y otro místico rural, pariente de la sobrina del beneficiado que pasa alguna temporada con ellos.

No acostumbra á ir á teatros. Si vá alguna vez, es con notable detrimento en el derecho de su vecino de butaca, que pagando por el gusto de oír la ópera, ó la comedia ó el drama, vése condenado á zumbido continuo, molesto y pegajoso, contra el que no valen insinuaciones ni indirectas.

Así vive y, segun el dice, vive dichoso D. Importuno Cargante y Moscón, persona muy atenta, muy cortés, muy amable, y cuya familia

es numerosísima, con todo y ser soltero, á juzgar por el sin número de individuos de la especie que andan, con verdadero peligro para la seguridad personal, por esos mundos de Dios.

R. S.

*La Higinia con disenteria.*—Dice *El Correo*:

«Cuando llegamos á los pasillos de las Salesas, era público y notorio que Higinia estara enferma, y que por lo tanto, era muy fácil que tuviera que suspenderse el juicio,

Procuramos enterarnos, y en efecto, Higinia ha pasado la noche y toda la mañana en un estado de descomposición de vientre tan grande, que el médico de la Cárcel ha creído de su deber ponerlo en conocimiento del presidente de la Audiencia por teléfono.

La escena telefónica entre el Sr. Solís y el médico de la Cárcel de Mujeres no deja de tener gracia.

*Médico:* Higinia está enferma de disenteria; temo que cada cinco minutos se vea obligada á pedir permiso para satisfacer necesidades perentorias; Cree V. E. que podria excusarse de asistir?

*Presidente:* De ningún modo; su presencia es indispensable; que venga..... sucédale lo que le suceda. Si se encuentra apurada que lo diga, aunque sea en el momento más crítico del juicio, y se suspenderá este hasta su regreso; pero no es posible que deje de asistir.

*Médico:* Bueno, señor presidente, ella irá y sucederá lo que Dios quiera. Yo me lavo las manos, y pongo en el agua un poquito de Colonia.

*Presidente:* Está bien; haga V. lo que quiera; pero que no falte Higinia.

Higinia ha venido pálida y ojerosa, dispuesta á resistir cuanto le sea posible los retortijones de su molestísima dolencia.

*El público:* ¿A qué obedece esa dolencia?

No sean ustedes maliciosos. Higinia ha resistido todo lo resistible, y no puede admitirse que le haya causado tanto efecto la declaración de una criada.

En fin, allá veremos.»

Casi todos los periódicos comentan la declaración de la criada Gregoria Pareja á que se alude en el párrafo anterior y que realmente reviste extraordinaria importancia.

*Un nuevo mineral.*—Mr. Sperry, químico de la Compañía explotadora del cobre en el Canadá, de Sudburg, Ontario, Canadá, ha descubierto un mineral nuevo, de un interés extraordinario para la química. Es un arsenico de platino, aleación completamente distinta de las observadas hasta ahora, con otros metales del grupo del citado.

Una cantidad considerable de este metal, afecta la forma de una pesada arena brillante, compuesta de pequeños cristales bien definidos, ha sido sometida á un minucioso exámen por el profesor Wells, quien le ha dado el nombre de «sperrylita», tomándolo del de su descubridor; los cristales de este mineral han sido tambien medidos y prolijamente estudiados por el profesor Penfield.

Se ha visto que la arena contiene generalmente los fragmentos de calcopirita, pirrotita y silicatos que pueden aislarse, tratándolos primero con agua régia para separar los sulfidos, y luego con ácido hidrofúrico para separar los silicatos.

Posee este mineral en 30ª una gravedad específica de 10,6.

*El «Otelo» en Lisboa.*—Acaba de estrenarse en aquella ciudad el último *spartito* de Verdi, que nosotros no hemos oido todavía, y bien pudiera haber sustituido á *I promesi sposi* de triste recordación.

En Lisboa los tres principales papeles de Desdemona, Otelo y Yago, han sido interpretados por tres artistas muy conocidos y aplaudidos en Madrid: la Tetraxini, el baritono Broggi, *que se ha vuelto tenor*, y el bravo Battistini.]

Toda la prensa de la capital del reino lucitano colma de elogios á los cantantes, y consigna sus triunfos y ovaciones.

En particular Battistini ha llamado la atención por el relieve que ha prestado á la parte de Yago, colocándola á la altura de las del protagonista.

La ópera ha sido puesta en escena con gran lujo y aparato, y produce llenos al teatro de San Carlos.

## DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

Excusado es advertir que el medio mas expedito para el pago de suscripciones es el de las libranzas especiales para la prensa, que encontrarán en todos los estancos.

**Antiguedades** se compran toda clase de objetos de arte de valor, á grandes precios, solo por 15 días.—Dirigirse á D. CELESTINO DUPON, Fonda de España y en defecto del mismo á su representante D. MIGUEL MURILLO, Mayor 82, 3.º

## La Charmeresse de Dusser

Riquísimos polvos de arroz 5 pesetas caja peluquería de FORTON 3

## Traslado

el médico D. FRANCISCO FONTANALS ha trasladado interinamente su habitación y gabinete de consulta á la calle de Caballeros, número 41, piso 1.º (casa-cuartel de Carabineros) en donde recibirá los avisos y á los clientes que le distinguan con su confianza. 1

**Aprendices cajistas** se necesitan en la Imprenta de Sol.

## A VISO

Ha llegado á esta ciudad un extranjero, con cargo de comprar toda clase de objetos antiguos. Dirigirse á la plaza de San Francisco n.º 1; tienda de instrumentos de música. 6-6.

### Noguera Pallaresa

En la primera sesión de las del actual semestre, celebradas por la Diputación provincial, acordó expedir el siguiente telegrama:

«Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento y Presidente del Senado.—La Diputación Provincial de Lérida al reunirse en su primera sesión del actual periodo ha acordado dirigirse á V. E. impetrando su valioso apoyo para que se apruebe definitivamente el proyecto de ley presentado al Senado autorizando y subvencionando la construcción del ferro-carril internacional por la cuenca del Noguera Pallaresa que constituye la perenne aspiración de esta provincia.»

Al anterior telegrama se han recibido hasta la fecha las siguientes contestaciones:

Del Presidente del Consejo de Ministros:—«Recibí su telegrama de ayer, apoyaré cuanto me sea posible asunto ferro-carril internacional.»

Del Presidente del Senado: «Senado no ha podido ocuparse ferro-carril Noguera Pallaresa por no haberse reproducido dictámen comisión.»

Ayer tarde recibió la Diputación á una comisión del Ayuntamiento de Lérida, que iba con el encargo de promover ó secundar las gestiones necesarias en pró del citado ferro-carril, manifestándole las excitaciones que telegraficamente habia dirigido y que arriba copiamos y conviniendo en que hoy se reúnan la Comisión municipal y la que con carácter de permanente para dicho asunto tiene nombrada la Diputación, y juntas acuerden lo que estimen procedente.

Se indica la idea de convocar á la Comisión Gestora, para que las reclamaciones revistan la mayor amplitud como representación del país que desea y espera el Noguera Pallaresa.

A ver señores, qué se hace, y no sean blandos.

### BOULANGER.

El camino emprendido por el Gobierno francés para exterminar el boulangierismo, no puede menos de preocupar á cuantos se interesan por la suerte de las instituciones y la tranquilidad de la nación vecina.

Someter á un tribunal, constituido por leyes especiales, al general Boulanger, por el solo delito de haber obtenido los sufragios de un millón de franceses, es la cosa más peregrina, es el acto más imprudente y grave que se registra en la historia contemporánea, pues acusa un total desconocimiento de las más vulgares conveniencias gubernamentales, y una contradicción manifiesta y evidente con los principios, con el espíritu democrático que informa todo el organismo de la República francesa.

Los propios amigos y admiradores del general Boulanger, no hubieran discurrido medidas mejores para aumentar la popularidad de su ídolo, que las que ha discurrido y puesto en práctica con gran precipitación el Gobierno de la vecina república.

Boulanger tendrá de hoy más, la aureola que le presta la ciega y enconada persecución de que es objeto;

y si en la actualidad cuenta con el entusiasmo de sus partidarios, en adelante contará con las simpatías de la gran masa indiferente y agena á las luchas políticas de los partidos, que en Francia como en todas partes, se inclina siempre del lado de los injustamente perseguidos.

Además no ha conseguido el Gobierno, á pesar de su extraordinaria diligencia, y de la prisa con que puso en práctica las medidas especiales contra Boulanger, no ha conseguido su principal intento, que consistía en inutilizar al elegido del sufragio, imponiéndole una pena infamante que librara para siempre al régimen republicano de las pretensiones de dictadura que se atribuyen al general Boulanger.

Este, más avisado que la policía francesa, tomó sus precauciones y se marchó á Bruselas, desde donde ha dirigido un manifiesto á sus conciudadanos, que ha de producir honda sensación en Francia, aumentando su prestigio y popularidad.

Por otra parte, las medidas adoptadas contra Boulanger, vienen á constituir un grave precedente, cuyos resultados alcanzarán á todos los partidos, pues si hoy en nombre de la salud de la República, se procesa y se persigue á Boulanger, mañana se podrá hacer lo mismo con los radicales, y después con los oportunistas, y más tarde con otros y las pasiones revolucionarias siempre estarán despiertas y al acecho de una víctima, desenlazándose estas luchas en una catástrofe para la República.

De cualquier modo que se mire la conducta del Gobierno francés, para con Boulanger y sus amigos, no se encuentra nada que la justifique, nada que atenúe el móvil antipático que la inspira.

Por que nos interesamos por la tranquilidad y prosperidad de Francia, lamentamos sinceramente las graves equivocaciones de aquellos republicanos, cuyo excesivo celo en favor de la República, es el mayor enemigo de la misma.

Dicen varios periódicos que están ya convenidos los puntos principales del dictámen sobre alcoholes, esperándose solo para estenderlo y firmarlo, á que concluyan las negociaciones con Alemania.

Lo que no dicen, es lo que hará la comisión, al fin, sobre el punto del aguardiente de caña.

En cuanto á la conferencia celebrada entre los señores embajador de Alemania y ministro de Hacienda, hé aquí lo que dice *El Globo*:

«Nada puede precisarse sobre la conferencia anoche celebrada por el embajador de Alemania con el ministro de Hacienda, acerca de la cuestión de los alcoholes, sino que todo presenta un aspecto satisfactorio.

Las dificultades surgidas con Suecia sobre este particular, también han desaparecido.»

### MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL.

Está sujeta la vida á tantas contingencias y sobre todo la política es tan ocasionada á sucesos inesperados que, casi pudiera servir de criterio, para adivinarlos el confiar en lo que menos se espere. Durante un mes largo se han venido anunciando disgustos y desavenencias entre los mi-

nistros, sin que jamás se hayan cumplido las predicciones y anoche que todo el mundo creía que se deslizaría la controversia del Consejo con la más plácida calma, parece que faltó bastante para una completa tranquilidad y unánime concordia.

Fué la ocasión de cierta disparidad de apreciaciones la batallona cuestión de las economías, aconteciendo algo muy semejante á lo que vengo anunciando estos últimos días. Según se dice dos fueron los ministros que más tenaz polémica sostuvieron con el de Hacienda, los de Guerra y Marina, sobre todo este último, que no se manifestó muy propicio á echarse en la corriente determinada por el Sr. Gonzalez.

Aparte esto muy digno de atención, el Consejo de anoche revistió gran importancia, pues se despacharon multitud de asuntos interesantísimos, aun que se dedicó tanta parte á discutir el presupuesto de Guerra.

Hablóse algo de la investigación que el Sr. Aguilera está verificando con una actividad y solicitud incomparable, dando cuenta de los trabajos hasta ahora realizados el ministro de la Gobernación y acerca de los cuales continua guardándose gran reserva.

Se acordó sacar á subasta el ferro-carril de Linares á Almería mejorando las condiciones actuales, onerosísimas ya para el Tesoro público.

Lo que está pasando con la provincia de Almería puede servir de ejemplo á muchas, tan desgraciadas como ella. Anteayer se aprobaba en el Congreso un proyecto de Ley para condonar á sus habitantes las contribuciones, tratase y á mi juicio con razón de otro proyecto sobre desagüe de las minas de plata de Almaguera, concediéndose á su ferrocarril una subvención de mas de la mitad del coste y ahora se mejoran aun las condiciones. Ha sido hasta hace poco aquella región una de las más abandonadas y los gobiernos, no han pensado en ella hasta que se han movido sus habitantes é influido por medio de reuniones, comisiones y actos, que pudieran suscitar temores.

Es bien extraño el contraste que ofrece el gobierno, en este punto. Mientras que parece tener por norma oponerse á todo ferrocarril, que se intente, cuando retrasa la discusión de proyectos importantísimos y de general provecho á todas las provincias, cuando no hay minucia que no sirva de obstáculo, se muestra tan generoso y solícito respecto al ferrocarril menos económico y útil de España, no tanto por lo que favorezca los intereses generales, cuando por no resistir las reclamaciones con procedimientos eficaces hechas, de los almerienses. Y no es que yo lo censure, antes me congratulo de de ello, pero fuera bueno, que al mismo tiempo se inspirase el gobierno en un espíritu de igualdad á todos favorable, pues las cosas buenas se convierten en detestables cuando toman la forma de privilegios.

También el Ministro de Fomento propuso y se acordó que los municipios y diputaciones consignen con toda puntualidad el importe de los recargos referidos á la enseñanza primaria, para lo cual el Ministro dictará reglas oportunas.

Bastante importancia tiene también otro acuerdo tomado anoche encaminado á estrechar las relaciones que á Marruecos nos unen, haciendo

que los vapores de la Trasatlántica hagan escala en los puertos de aquél imperio.

Respecto á Ultramar se ratificaron los nombramientos de los señores Perojo y P. Nozaleda para gobernador civil de Filipinas y arzobispo de Manila respectivamente, nombramientos por cierto recibidos con aplauso por todos cuantos conocen la ilustración y rectitud de los designados; acordóse también la creación en Manila de escuela de artes y oficios.

No faltan personas bien informadas que suponen que, si hay crisis sobrevendrá por la cuestión de las economías, pues haciendo hincapié el Ministro de Hacienda en que se hagan por lo menos 25 millones de ellas y, siendo este punto menos que imposible, es fácil que por estas dificultades se pusieran las cosas en forma, que se haga necesaria una modificación ministerial. Esto que se dice misteriosamente, como novedad, deducida del Consejo de anoche, hélo indicado repetidamente, sin más dato que prescindir un poco de aquellos rumores muy en boga á la sazón. Si tiene ó no algun fundamento de hecho, á la verdad no he podido averiguarlo, pero indudablemente no deja de ser verosímil, por más que quita fuerza á la versión el hecho de que del Consejo celebrado esta mañana en la Secretaría de Estado, no se haya traslucido algo como era natural, si en el de ayer quedaron las cosas segun se supone.

B.

4 Abril 1889.

### CRÓNICA

—La Diputación provincial ha acordado conceder el aumento de una décima parte de sueldo á los empleados que lleven cinco ó más años de servicios en dicha corporación.

—Se dió cuenta del plan de carreteras provinciales en vista de las reclamaciones presentadas por los pueblos y se acordó darle el curso de ley, segun el cual han de pasar á informe del Consejo provincial de Agricultura, y del ingeniero jefe de la provincia.

—Se acordó también devolver al Ayuntamiento de Isona para que se sujete á las bases publicadas en 27 de Febrero de 1882, el expediente solicitando subvención del 40 por 100 para el camino vecinal de dicho pueblo hasta el alto de *Comiols* en la carretera de Artesa á Tremp, declarando concedida dicha subvención, cuando se cumplan los mencionados requisitos.

—Se acordó el aumento de una hermana de la Caridad en la Casa de Misericordia.

Autorizar la construcción de una alcantarilla en el kilómetro 6 de la carretera de Serós.

Que pase á informe del Director de carreteras una liquidación practicada para el ahorro del 40 por 100 en el camino vecinal de Torres de Segre y que en su día se efectuó la recepción por un diputado provincial y dicho director.

Que se consigne en presupuesto la cantidad necesaria para la instalación de un Laboratorio vinícola.

Que se dé publicidad al proyecto de instalación de colonias agrícola-penitenciarias por si se ofrecen terrenos con dicho objeto.

Se tomaron también otros acuerdos que no son de interés general.

—Los jueces, fiscales municipales y abogados fiscales de Zaragoza y su Audiencia, han elevado una instancia al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que se les reserve el cuarto turno para el ingreso en la carrera, ó que

se cree un escalafón especial que les permita esperar que sean recompensados algún día sus servicios.

=Leemos en un periódico que en Torralba de Calatrava se está construyendo una plaza de Toros por iniciativa de los vecinos.

En cambio para construir escuelas no hay quien tome iniciativa alguna, y váyase lo uno por lo otro.

=Para los días 10, 11 y 12 del actual, están convocados por la Administración de Contribuciones los industriales de esta ciudad, para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores para la formación del reparto que ha de continuarse en la matrícula de la contribución industrial del próximo año económico de 1888-89.

=Ayer llegaron a esta ciudad procedentes de Tarragona, los reclutas disponibles del actual reemplazo, que han sido escogidos para el cuerpo de infantería y que deben llenar las vacantes que resultan en el Regimiento de San Quintín.

=El día 14 del actual, tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento la tercera subasta para la adquisición de 40 columnas y 40 ménsulas para faroles del alumbrado público.

El tipo asignado para las columnas es de 40 pesetas y 25 para las ménsulas.

=Refiere un periódico inglés que el dueño del Hotel de Embajadores de Madrid, donde se suicidó el célebre Pigott, había reclamado de la embajada inglesa una indemnización de 17.000 pesetas por los perjuicios que aquél suceso había causado a su establecimiento.

El gobierno de Inglaterra desechó la reclamación por no estimarla justificada.

=En el Boletín Oficial de ayer se continúa la relación de los licenciados del ejército de Ultramar, que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda, del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba. En dicha relación encuéntrase los nombres de Tomás Soler Niubó, de Lérida; Jaime Parados Pasall, de Bonet; José Solsona Marcelles, de Alfarrás; Mariano Roque Castillo, de Lérida y Baltasar Roca Coll, de Aramunt.

=Segun vemos, se ha publicado el prospecto de un nuevo periódico carlista que he de llevar el título de *El Estándarte Real*.

Lo más curioso de la publicación es que se denomina revista *político-militar*.

=Durante todo el día sopló ayer un fuerte vendabal.

Hubo momentos en que se hacía casi imposible por lo molesto transitar por algunas calles. Por la mañana derribó el viento, en la Plaza de la Constitución una caseta de las muchas de vendedores ambulantes de calzado que allí se sitúan.

=El Consejo de Estado en pleno, ha informado al señor Ministro de Hacienda, que los líquidos llamados mistelas que elaboran en algunas comarcas, deben considerarse como licores, en cuya virtud, al exportarlos, tendrán derecho á la devolución del 80 por 100 del impuesto que se haya abonado por el alcohol que contengan; y el Consejo superior de agricultura que se clasificasen como vinos las mistelas.

=Se ha acordado que el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos, que percibe por la Pagaduría de Hacienda de Tarragona D. José Rodés Camarasa, cabo 2.º de la Guardia civil, se le abonen en adelante por la de esta provincia.

=Dice un periódico «que el presidente del Consejo de Ministros conferenció anteayer tarde con el presidente del Congreso, acerca de la conveniencia de reducir el tiempo de las sesiones destinadas á las preguntas.»

¡Buena falta hacía esta reducción! Así se evitará, que se consuma el tiempo en preguntas estériles, que á

nada conducen, y cuyo único móviles la comezón de notoriedad que sienten algunos diputados.

=Recrudece bastante la epidemia del sarampión en nuestra ciudad.

Las invasiones son cada día más numerosas, contándose también y esto es lo más sensible algunas defunciones.

=Por R. O. de 22 del mes pasado, se ha nombrado con el carácter de interino, para la plaza de vice-secretario de la Audiencia de Seo de Urgel, á Don Angel García Varela.

=Mañana domingo no se celebrarán en la Diputación los juicios de exenciones físicas. El lunes continuarán, viéndose los de los mozos de todos los pueblos del partido de Cervera.

=Los pueblos de la provincia de Zaragoza van contestando á aquél Gobierno civil, acerca de las necesidades de proveer de materias para combatir el *mildiu*.

=Por R. O. de 22 de Marzo, ha sido promovido al empleo de oficial 1.º del cuerpo de telégrafos, con destino á la estación de Fraga, el oficial 2.º Don José Sanchez Perez.

=Dice un periódico de Tortosa que unos labradores mataron hace unos días una culebra que medía un metro cincuenta centímetros de larga.

=Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda la R. O. de que nos ocupamos ya hace algunos días, concediendo á Teresa Boira Garriga, madre de Isidro Forés, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión de 182 pesetas 50 céntimos anuales, mientras permanezca viuda.

GACETILLA

EXTRACTO DEL B. O. N.º 49 CORRESPONDIENTE AL 5 DE ABRIL.

*Ministerio de la Gobernación.*—Circular de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, acerca los ingresos en Obras Pías de particulares, publicada ya en el n.º 48 del B. O.

*Ministerio de la Guerra.*—Continúa la relación de los licenciados del Ejército de Ultramar que deben solicitar la conversión de los créditos que les resultaron á su baja en el Ejército de Cuba en Títulos de la Deuda.

*Gobierno Civil.*—Circular del Subsecretario de Gracia y Justicia ordenando la busca y captura del rematado Arturo Fernández Cadorniza, fugado del Hospital de Logroño.

*Arbitrios extraordinarios.*—Solicitan imponerlos sobre varios artículos los ayuntamientos de Belianes y Suñé.

*Fomento.*—Resolviendo la necesidad de ocupar los terrenos del término de Betlán, que han de expropiarse forzosamente para la construcción del trozo 4.º de la sección de Puente de Rey á Viella en la carretera de Balaguer á Francia.

*Junta Provincial de Instrucción Pública.*—Relación de los libramientos expedidos para pago de atenciones de 1.ª enseñanza.

*Juzgados de primera Instancia.*—Providencia del de Balaguer anunciando la subasta de varios animales, procedentes de causa criminal sobre hurto.

—Cédula de citación de la escribanía de don Joaquín Ruiz, á Ramon Gaya Fullida, fugado del Hospital civil de esta capital.—Requisitoria del de Barbastro llamando á Joaquín Andreu Salas.—Edicto del de Seo de Urgel citando al testigo Isidro Miguel Rabasa.

*Juzgados municipales.*—Edicto del de Sort citando á Jacinto Ramon Rabasa.

*Contribuciones.*—Convocatoria de los gremios para el nombramiento de síndicos y clasificadores para la formación del reparto de la contribución Industrial.

*Impuestos y Propiedades.*—Circular ordenando á los alcaldes la formación de los padrones de cédulas personales.

*Subalterna de Cervera.*—Providencia anunciando quedan incursos en el recargo del 5 por 100 varios contribuyentes morosos.

*Ayuntamientos.*—El de Lérida anuncia tercera subasta para la adquisición de 40 columnas y 40 ménsulas para faroles.—El de Ciutadilla anuncia el extravío de la cédula personal de Jaime Ramón Prats.—Edictos de los de Alfés y Pallargas concediendo plazo para la rectificación de amillaramientos.

GACETA DE MADRID.

4 de Abril de 1889

GUERRA

Reales decretos autorizando á los directores generales de Artillería Ingenieros y Administración militar, para la adquisición de materiales del ramo respectivo.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Gerona, al brigadier D. Enrique Manchon.

Otro nombrando gobernador militar del castillo de S. Fernando de Figueras al brigadier D. Gabriel Ayo y Fernández.

—Otro nombrando jefe de brigada de Castilla la Nueva al brigadier D. Alvaro Quipeo de Llano, conde de Mayorga.

—Otro nombrando gobernador militar de la plaza del Ferrol al brigadier de infantería de marina D. Manuel Manrique de Lara.

GRACIA Y JUSTICIA

Reales decretos nombrando presidente de Sección de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Sevilla á D. Anastasio Vindel y Palomino; de la de Cádiz, á D. Joaquín Serna y Morales; y de la de Málaga, á D. Domingo Guerra y Rodríguez.

—Jubilando á D. Antonio José Caracnel, presidente de la Audiencia de lo criminal de Jaén.

HACIENDA.

Real decreto jubilando á D. Julián Manuel de Sabando, jefe superior de Administración.

*Subasta.*—El 23 de Mayo para la construcción del trozo primero de la carretera de la del Alto de las Atalayas á Murcia á los baños de Fortuna, en dicha provincia.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 6 DE ABRIL 1889.—Parada S. Quintín.—Jefe de día señor Comandante del mismo Don José Cotrina.—Hospital y Provisiones 1er. Capitan del mismo.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Talla para mañana á las 8 y 12 en la Diputación, dos Sargentos igualmente para Zona, á las órdenes del Sr. Coronel de la misma á las 9.—El Comandante Sargento mayor.—Meseguer.

REGISTRO CIVIL

*Defunciones.*—José Bonet y Bondía, 3 años.—Mariana Garriga y Clarisó 79 id.—Matías Torres y Niubó 2 id.—Enéarnación Vesga y Monte 2 id.—José Capell y Piró 54 id.—Francisco Marcarulla y Pujol 69 id.

*Nacidos.*—Una hembra. Lérida 4 de Abril de 1889.

BOLFTIN RELIGIOSO

*Indicador.*—Hoy Santos Celestino, Sisto y Guillermo y Santa Catalina de Palencia.—Oficio divino y Misa de Santa Juliana con rito doble y color blanco.—Ayuno.

*Cultos.*—A las seis menos cuarto comienzan en la Santa Iglesia Catedral con rosario seguido de misa rezada; á las ocho y media, horas Canónicas con segunda misa de feria é inmediatamente visperas; por la tarde á las tres, completas, siguiendo luego Maitines y Laudes.

En San Juan, San Lorenzo, San Andrés y la Magdalena, misas rezadas antes y después de la parroquial.

En todas las demás Iglesias misas rezadas.

Bolsa de Madrid.

4 0/10 interior contado . . . . .	00'00
id id fin mes . . . . .	74'75
id id próximo . . . . .	00'00
id Exterior contado . . . . .	76'50
id id fin mes . . . . .	00'00
id id fin próximo . . . . .	00'00
id Amortizable . . . . .	00'00
Cubas . . . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . . . .	000'00
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco . . . . .	000'00
Cambio de Paris conocido en Madrid . . . . .	00'00

Bolsa de Londres.

4 por 100 exterior español . . . . .	00.00
Consolidado inglés . . . . .	00.00

Bolsa de Paris.

4 p 0/0 exterior español . . . . .	00'00
Cubas . . . . .	00'00

TELEGRAMAS DE LA PRENSA

Madrid 4.—El Consejo de ministros presidido por la Reina Regente ha durado dos horas.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un larguísimo discurso tratando de la salida del general Boulanger de Francia.

Respecto á la confección de los presupuestos, la Reina Regente ha querido conocer detalladamente las dificultades subsistentes para llegar á un acuerdo sobre la cuestión de economías.

El señor Sagasta las explicó detenidamente, creyendo que se llegará á su acuerdo.

La Reina ha firmado un decreto disponiendo el pase á la reserva del brigadier Sr. Aldanes.

El consejo que luego celebraron los ministros en la Secretaría de Estado, duró veinte minutos y no tuvo interés.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 6-1 m.

El proceso del crimen de la calle de Fuencarral, ha tomado un nuevo sesgo.

En el juicio oral celebrado ayer, Higinia declaróse autora del crimen, añadiendo que el único móvil del mismo era el robo, y que este lo había efectuado con el auxilio de la Dolores Avila.

Prometió indicar el depósito de los objetos robados, y señalar los cómplices que tuvo, declarando la inocencia de Varela y Millán Astray, y haciendo graves revelaciones, que han de causar profunda sensación.

Se anuncia como probable que en vista de estas circunstancias se dispondrá la suspensión del acto del juicio.

La concurrencia á la vista fué numerosísima, viéndose á muchas damas de la aristocracia.

La prensa de la acción popular, comenta largamente las últimas declaraciones de la Higinia.

Reina grandísima espectación entre el público que ansia conocer el resultado de las revelaciones anunciadas.

Los alrededores del Palacio de las Salesas se hallaban cuajados de gente, mientras duró el juicio oral.

En lugar de decrecer, aumenta á cada momento el interés que desde un principio viene excitando este famoso proceso.—Q.

Madrid 6-1-50 m.

Se ha suspendido hasta el día veinticuatro la vista del juicio del crimen de Fuencarral.

Se asegura que se instruirán nuevas diligencias y aun circulan con gran insistencia rumores de que se procederá al procesamiento de cuantos funcionarios intervinieron en el sumario.—Q.

Madrid 6-3-50 m.

Ha sido comprobada exactamente la última declaración prestada por la Higinia de haber alquilado en unión de la Dolores Avila una casa para esconder el dinero y objetos robados.

La opinión unánime, es de que ha dicho la verdad, si bien ocultando algo todavía.—B.

Madrid 6-4 m.

En el Senado, se ha tratado la cuestión de las reformas militares.

Han sido notables los discursos de los Sres. Abarzuza y Sardoal. El primero combatió el dictámen elocuentemente, siendo contestado por el Sr. Sardoal quien estuvo brillantísimo en su réplica.

En el Congreso, después de las preguntas se entró en la orden del día discutiéndose el dictámen sobre la exención de derechos del sulfato de cobre destinado á combatir el mildiu.

Continuó la discusión del Código Civil rectificando los señores Gil Berges, Vilaseca, Pons y Vadillo.—B.

# SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



## IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

• Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frías, calientes, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos.—Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquisitos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas  
MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.—Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas efectivas.  
Primas y reservas. . . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdirección de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

Impresiones rápidas y económicas

EN LA

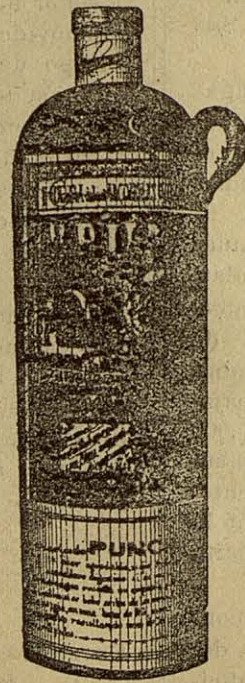
IMPRESA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts. el 1000.

Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts.

resma.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!  
¡PUM! Premiado con Medalla de Oro  
¡PUM! en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Poncho y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Poncho regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PUM!, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precioso, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden

Inventor y propietario  
— de esta MARCA —  
Enrique Lamolla  
— de Lérida —

suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.  
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS

DE

CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administración Plaza de la Constitución 26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.